

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2010
7.078 millones de euros (un -0,6% que en 2009) El ahorro saldrá del personal sanitario (**FACULTATIVOS**)
El proyecto contempla 52.592 empleados, **889 menos que en 2009.**

EXPEDIENTE DE REGULACION DE EMPLEO (ERE) ENCUBIERTO

CONTRATOS BASURA
(empleo inestable)

El 35% DE LA PLANTILLA DE MÉDICOS ES EVENTUAL

Incumplimiento por parte de la Consejería de Sanidad de incluir en las **OPE de cada año** plazas de **personal interino** creadas con anterioridad al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Desde hace dos años **la Comunidad no hace contratos interinos, sólo eventuales**, cuyos horarios y condiciones laborales son precarias.

Listas negras de exclusión de contratación en otros centros de todo aquel médico que proteste por la precariedad de su situación laboral.

Falta de transparencia en la adjudicación de las plazas de médicos en los nuevos hospitales, reconocida por los Tribunales de Justicia.

RECORTES RETRIBUTIVOS
(a los facultativos)

Una cuestión es la austeridad en las subidas de sueldo y en las demandas de nuevas retribuciones en un escenario de crisis económica, y otra muy distinta, que no se da en ningún otro sector sin un acuerdo previo y sus correspondientes contrapartidas de índole no económico, el que no se pague lo convenido; en pocas palabras que se recorten las retribuciones ya establecidas.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid **de manera unilateral ha decidido:**

- 1) No abonar la productividad variable de 2009.
- 2) Congelación del Nivel IV de la Carrera Profesional y no desarrollar los cambios de nivel desde el año 2007.
- 3) No pagar a eventuales e interinos los trienios, según se reconoce en el Estatuto Básico del Empleado Público, obligando a los interesados a acudir a la vía contenciosa administrativa, para retrasar dichos pagos. El resto de las CCAA si lo pagan.
- 4) Impago de los acuerdos (publicados en el BOCM) para Navidad, Año Nuevo y Reyes a los médicos del SUMMA 112 y del SAR.
- 5) Suprimir la Formación Continuada a cargo del SERMAS, obligando a asumirla a cada facultativo.

RECORTES EN GUARDIAS
(sólo a facultativos)

JUBILACIONES
(sólo a facultativos)

INVIABLE POR ESCASEZ DE MÉDICOS

La profesión médica encabeza el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura del INEM

LA CONSEJERIA QUIERE PALIARLO CON MOVILIDAD FORZOSA EN EL ÁREA ÚNICA. PERO NO ES SUFICIENTE

En Mesa Sectorial de los días 2 y 4 de noviembre de 2009, también con un planteamiento economicista, los representantes de la Consejería de Sanidad anunciaron:

- 1) Revisión de los módulos de guardias de los mayores de 55 años.
- 2) Replanteamiento de los contratos de guardias. (En el Hospital del Tajo han despedido a los contratados a tiempo parcial de la Urgencia, las noches de lunes a viernes han pasado a jornada ordinaria anulando el pago como guardia y la compensación horaria). (En el Hospital Príncipe de Asturias, limitan parte de las guardias de domingo hasta las 21 horas, para evitar el pago completo y la libranza; después de las 21 horas la Urgencia no cuenta con esa especialidad).

Resolución de 13-11-2009 de la D.G. de RRHH del SERMAS, que establece la **jubilación forzosa** a los 65 años.

Incluye **TRAMPA dialéctica** por un procedimiento que denomina: **PROLONGACIÓN DE PERMANENCIA**, que somete cada caso a evaluación individualizada a criterio del SERMAS, y que según la viceconsejera Ana Sánchez, situará a cada médico con prórroga de jubilación, no el puesto de trabajo que ha venido desempeñando, sino allá donde el SERMAS considere oportuno; en definitiva, dado que pocos admitirán dicha imposición la jubilación a los 65 será una realidad "de facto".

Según la PIRÁMIDE de edad de los médicos del SERMAS en 2010 **afectará** a 360 médicos que cumplen 65 años + 629 menores de 70 años que están en activo. **En total 989 médicos menos.** Numerosas especialidades, muchas de ellas de referencia nacional, se encuentran con gran parte de sus profesionales en el límite de la jubilación.

LA POBLACIÓN DE LA CAM HA CRECIDO UN 10% EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. EL Nº PROPORCIONAL DE MÉDICOS NO.

Propuestas de FEMYTS

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE 2006

NO A LOS RECORTES RETRIBUTIVOS

NO A LA MOVILIDAD FORZOSA

NO A LA AMORTIZACIÓN DE PLAZAS

1 JUBILACIÓN = 1 INTERINO

UNIDOS
PODEMOS

SIN MÉDICOS NO HAY SANIDAD. TODOS SOMOS IMPORTANTES. NO AL "ERE" ENCUBIERTO
¿Podemos los médicos seguir soportando este trato discriminatorio y vejatorio?